# Boletín



# Oficial

-inpit set inhuam DE LA

## CAMARA AGRICOLA DE LA PROVINCIA

Este Boletín es gratuito para -: los asociados :-

sente que la Avanquiara es donde

al amortion support of military same one

REDACCION Y ADMINISTRACION

Oficinas de la Cámara Agricola: Manuel Medrano, 29

Se publica los días 1.° γ 16
-: de cada mes :-

Cos pesetse elapro orginario de ou

at son olds-tregards almay es empareous .

ery sol of compared app and for smit.

## LA COMPRA DE ABONOS

Terminó felizmente el reparto de abonos entre los asociados que lo pidieron a esta Cámara. Bien sabe Dios que la mayoria de los que componen la Junta Directiva no creían que la operación iba a realizarse con tan relativa facilidad. Se luchaba con graves dificultades: la época tardia en que se encargaba el abono; la resistencia de algunos socios que pretendian conocer de antemano el precio de los abonos, cuando precisamente ese precio tenía que ser resultado de la cuantia del pedido; la desconfianza, que hizo creer a muchos que la Cámara no podía realizar sus propósitos y la guerra, no muy activa por este año, pero si notoria, que habían de hacernos los revendedores de abonos.

A pesar de todo, la Cámara ha pedido 14 vagones y medio de abonos. Cantidad irrisoria si se tiene en cuenta que la Cámara tiene 900 socios; cantidad muy grande, si se tiene presente la precipitación con que todo se organizó. Y ahora, hagamos historia del asunto.

et concurso

Siguiendo la norma que se ha impuesto la Junta Directiva, se abrió, por medio de una carta circular, que se remitió a doce casas de abonos, un concurso para servir el siguiente pedido:

De superfosfato de cal de 18/	95.930 kilos
De sulfato amónico.	
De cloruro potásico	1 010
De escorias Thomas.	. 1.300 »
De abono completo	2.700 »

Total. . . 105.300 kilos

A nuestra carta, que enviamos a las casas el dia 9 de septiembre, contestaron:

La casa Cros, por boca de su representante Sr. Canalejas, que por motivos especiales no podía servir el pedido.

La casa Santomá que no tenía existencias disponibles.

La Unión española manifestó que solo tenía supertosfato de 16/18 y que no podía servir las otras materias.

Luis de Quesada, de Valencia, ofrecía superfosfato de cal 18/20, a 11'20 pesetas los 100 kilos, abono completo a 18'25 pesetas los 75 kilos, y sulfato amónico, a 42'75 pesetas los 100 kilos. No ofrecía, por no disponer de ello, ni cloruro potásico ni escorias Thomas. Exigia pago a los 90 días.

Ambrós y Villarroya, de Zaragoza, ofrecía el superfosfato 18/20 a 14'55 pesetas los 100 kilos, puesto en Guadalajara o Espinosa; sulfato amónico 20/21 a 46 perotas y escorias Thomas, a 11 pesetas. De las demás materias no tenía existencias. Exigía pago a los 30 días.

La Sociedad general de Industria y Comercio ofrecía: sulfato amónico, a 46 pesetas los 100; cloruro potásico, a 42 pesetas; sin tener existencias de escorias Thomas ni de superfosfato de 18/20. Exigía pago al contado.

Otto Medem, de Valencia. ofrecía: superfosfato de cal <sup>18</sup>/<sub>20</sub>, a 10'90 pesetas los 100 kilos; sulfato amónico de <sup>24</sup>/<sub>25</sub>, a 42'50 pesetas los 100 kilos; cloruro potásico de <sup>80</sup>/<sub>83</sub>, a 55 pesetas los 100 kilos; escorias Thomas, a 9 90 los 100 kilos y abono completo, a 17'50 pesetas los 70 kilos. La riqueza del abono completo era la siguiente: 10 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> a 12 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> por 100 de ácido fosfórico; 4 a 5 de ázoe amoniacal y 5 a 6 de potasa anhidra.

Como pueden ver los socios, la mejor oferta era la de Otto Medem. y la Junta acordo hacerle la concesión. Sólo había un pequeño obstáculo: la necesidad de pagar a los 15 días, siendo así que los socios habíanse comprometido a pagar a los 30 días. Comunicado este inconveniente a Otto Medem, se apresuró a aceptar el pago a los 30 días, recargando sólo ½ por 100 en el precio, lo cual suponía un ligerísimo aumento, por lo cual la Junta aceptó.

#### Aumenta el pedido

Mientras la Junta hacía estas gestiones, llegaban nuevos pedidos de los pueblos, por lo cual hubo necesidad de telegrafiar a Otto Medem, indicándole el aumento, quedando el pedido definitivo en la siguiente forma:

our minute celescie de marte

#### De superfosfato de cal 18/20

l	Guadalajara	28.650	kilo
	Taracena	22,000	>
į	Marchamalo,	7.600	*
	Fuentelahiguera	10.000	»
	Cabaníllas	650	*
5	Villaseca de Uceda	1.400	
	Torrejón del Rey	7.600	/ >
g	Valdeaveruelo	5.800	>
ĺ	Lupiana	5.750	>
	Armuña	3.250	>>
Y O	Budia	1.000	*
	Cogolludo	6.350	>>
	l Aleas	2.250	>
		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	

Arbancón	. 1.200	*
Fuencemillán	. 2.600	*
Carrascosa Henares	. 6.300	*
Alba ate de Zorita	. 18.700	>
Padilla de Hita		*
Mohernando:		*

. The substitute of the $oldsymbol{De}$ substitute $oldsymbol{De}$ substitute $oldsymbol{amonic}$	Si, nor otro
Cogolludo.	1.800 kilos
Aleas	600 »
Arbancón	400 *
Fuencemillán	400 >
Carrascosa de Henares	1.000 >

Total	4.200 kilos
	. solu COI

Total. . . . . . 135.200 kilos

Cogolludo	45(2)	700	kilos
Aleas		300	3
Arbancón.	sela.	200	*
Fuencemillán	377	200	>>
Carrascosa de Henares		700	2

#### Total. . . . 2.100 kilos

#### De abono completo

Cabanillas .			2.380 1	cilos
Usanos	Die sie zus	•	910	*
Marchamalo.			350	*
Mohernando.			840	>

#### Total. . . . 4.480 kilos

#### De escorias Thomas

Albalate de Zorita				1.300	kilos
--------------------	--	--	--	-------	-------

En total, el pedido ha sido el siguiente:

Superfosfato de c	al	18/2	G •	. 1	35.200	kilos
Sulfato amónico.		0.0			4.200	<b>»</b>
Cloruro potásico	•		•	110	2.100	*
Abono completo		17 01	6185	251/20	4.48)	3
Escorias Thomas	1733			63 H C	1.300	ST. ST. ST.
racine an entreamin		To Ph		in a ha	HAI ADD	FIREDA

## sono sana de al como d

notable advatua Los precios

Como Otto Medem no podía disponer de sacos de 100 kilos, hubo de envasar el superfosfato en sacos de 50 kilos, con lo cual aumentó el precio de los 100 kilos de superfosfato en 0.40 pesetas, quedando el valor definitivo de los 100 kilos en la siguiente forma:

100 kilos de superforfato . 10'90 } 11'30 Recargo por el envase . . 0'40 } 11'30 \$\mathbf{H}\_2\$ por 100 por pago a los 30 días . 0'06

11'36

Aumentando 1'79 pesetas de portes, resulta 13'15 pesetas los 100 kilos, o sea, 6'58 pesetas el saco ordinario de 50 kilos.

Las noticias que tenemos de los precios a que se vende el superfesfato nos in dican que el más barato es a 14 pesetas los 100 kilos; la economia es, por lo tanto, de 0'85 pesetas en 100 kilos.

Aun aña liendo las 0.10 pts. para análisis por 100 kilos, el ahorro para el labrador que ha comprado en la Cámara ha sido por lo menos de 0.75 pts. en 100 kilos, pues no to los los fabricantes y revendedores han vendido a 14 pesetas, habiendo muchos que lo han hecho a 15 16 y hasta a 17 pesetas y no siempre de 18/20.

Más barato es porque tenían hecho el pedido desde el mes de mayo. En años sucesivos, si la Cámara pide los abonos en mayo, para servir en septiembre, y hace, por lo menos, un pedido de 100 vagones, calcúlese las ventajas que se obtendrían. Si, por otra parte, el pedido es de importancia, no sería difícil conseguir que parte del pedido se pudiera pagar al año. La condición de pagar a los 30 días (única posible en estas circunstancias) ha contenido a muchos labradores.

El precio del sulfato amónico ha sido el siguiente:

100 kilos
El del cloruro potásico:
100 kilos
Total . 1510
El del abono completo:
70 kilos
Total :
El de las escorias Thomas:
100 kilos 9'90 1/2 por 100 por pago a 30 días 0'05

Claro está que a estos precios se ha de aumentar el valor de los portes.

Total . .

### Los análisis

En la estación de Guadalajara se han sacado muestras de todos los vagones, haciendo un total de 10 muestras de superfosfato y 1 de abono completo.

Detalle curioso: en Guadalajara no se habian sacado nunca muestras de abonos. Haga los comentarios el lector.

El resultado de los análisis no se conoce todavía. En cuanto se conozca, se publicará en este Boletín.

En virtud del acuerdo tomado en la Junta general del 28 de septiembre, para pagar los gastos de análisis, se ha recargado 0.10 pesetas en cada 100 kilos o sea, 5 céntimos en saco ordinario de 50 kilos.

#### Condiciones de pago

La única condición que puso Otto Medem para el pago fué que el Sr. Madrezo, presidente de la Cámara, aceptase una letra por el valor total del pedido. Ya está la letra aceptada por el Sr. Madrazo y el valor de la misma se ha de hacer efectivo el dia 3 de noviembre.

Se han empezado a mandar las liquidaciones a las Jurtas locales rogándoles que repongan fondos antes del día 28, con objeto de evitar a los socios gastos de giros de letras.

En el próximo Boletín publicaremos, una vez hecha la liquidación definitiva, las cuertas ya totalizadas de cada Junta

local.

La Cámara Agricola ha abierto cuenta corriente en esta sucursal del Banco de España. En dicha cuenta pueden ingresar los asociados todos los fondos de que tengan que hacer entrega, con tal de que entreguen en las oficinas de la Cámara el resguardo justificativo de que han hecho el ingreso.

## El decálogo del agricultor moderno

I Ama a la tierra sobre todas las

II No confies en que la fertilidad de la tierra es inagotable. Con cada cosecha se extraer del suelo diversos elementos, que tienes que reponer por medio de una fertilización adecuada.

III Haz de regacio, por el procedimiento que puedas, la mayor superficie
de tierra, y allí donde no puedas
regar, aprovecha con usura la humedad del suelo y las aguas de lluvias, haciendo labores apropiadas y
oportunas.

IV Huye de los cultivos continuados de una misma especie de plantas. Procura ordenar una rotación de cultivos de distintas especies, que por tener distintas exigencias en todos los cuidados culturales, te permitirán obtener el mayor producto con el mínimum de gastos. No te olvides de incluir en la rotación las plantas leguminosas. Estas te proporcionarán gratis el abono más caro, el nitrógeno, para ellas y para la cosecha sucesiva.

V Los árboles y los pájaros son tus mejores amigos y tus más eficaces auxiliares. Cuida de su vida como de la tuya.

VI Aisladamente no podrás introducir en tus explotaciones todas las mejoras que encierra el cultivo moderno, ni tu voz será oída por los Poderes públicos. Asóciate. La asociación te permitirá utilizar en tus fincas las más costosas máquinas, te libertará de la usura y te dará el derecho de ser of lo por los Poderes públicos, con alguna probabilidad de que tus quejas sean atendidas.

FORA

VII No esperes a que tus sembrados o plantaciones sean invadi las por una entermedad o por una plaga, para aplicar el remedio. Ten presente que en Agricultura es donde con más justicia se puede aplicar la frase: «Prevenir vale más que curar.» Los tratamientos preventivos son los únicos que económicamente se pueden utilizar para la extinción de plagas y enfermedades de las plantas.

VIII Lo mejor del grano que produzcas, destinalo a la siembra. No siembra sembra ninguna semilla sin seleccionarla. Así te economizarás una gran cantidad en simientes, que enterrarías y no germinarían, y evitarás que la ferticidad de tus tierras se convierta en pasto de las malas hierbas.

IX El empleo de abonos químicos no te releva de la obligación de aprovichar todos les estiércoles que produzcan tus ganados, pero no emplees tampoco el estiércol solo, sino completándole con sustancias que contengan ácido fosfórico y potasa, que son los dos elementos que en el estiércol escasean. Así, con menos estiércol y con menos dinero, abonarás mayor superficie de tierra.

X No vendas ningún producto que puedas utilizar dentro de tu explotación en cualquier industria aneja, y sobre todo en la cría de ganados. El problema de transformar en carne y en estiércol los productos del suelo es uno de los que más importa resolver al agricultor. Si así lo haces, para ti serán las ganancias que shora obtienen el corredor de granos, el acaparador, el criador de ganados y los demás intermediarios que medran a tu costa.

Ceferino González.

## Cuentas de ingresos y gastos

de la Cámara Agrícola,
desde el día 25 de mayo hasta el 28
del pasado septiembre y aprobadas en
Junta general de este último día

alpo postani	Pesetas
- Ingresos -	A
32 cuotas entrada de socio fundador	800
9 cuotas entrada de socios de número	610 45
Dos anuncios de la Casa «Cros»	15
for out olse in some continuous.	860
they on our - Gastos - our	Tied in
Pólizas para Reglamento, actas y do-	11V 168
cumentos diversos	20'00
Gastos de correo, incluyendo la fran-	11 161
quicia del Boletín	38'15
Al Notario, según factura	55'50
A la imprenta, según facturas, por ti- rada de impresos, oficios, circula-	a sing 1 mili
res, Boletín, etcétera	304'85

aplicar esa cduti lad to más eficez-	Pesetas
Tres mensualidades (junio, julio y	1 V
En papel del Estado para legalizar los	150'00
libros de contabilidad	113'20
Sascripción de un trimestre al «Nor- te de Castilla»	5'65
Al personal subalterno (junio, julio y agosto)	42'50
Telegramas, telefonemas y conferen-	97
TIn colle de avvehe a av almahadilla	15°65 8'00
Un sello de caucho y su almohadilla.  Propinas	2'75
Cliché para titulos de socios	13,00
Total	769'25
— Balance —	nanant   esi surp
Importan los ingresos Id. los gastos	860°00 769°25
Saldo a favor, en caja	90'75
Olimationos actores el *) eb final e	a dvir
Aunque en el último número del	\$2000 VOLUME 2000 VOLUME 15
publicamos ya el presupuesto de la conviene reproducirlo aquí nuevamen	
ns are on elemental de la	le que el
Líquido del presupuesto anterior	90'75
18 cuotas entrada de socio fundador,	rionos I
pendientes de cobro	450'00
800 cuotas entrada socios de número 850 cuotas anuales ordinarias	4.000'00
Anuncios en 24 Boletines a 20 pese-	4.250.00
tas por Boletín	480'00
Garage Commission of the Commi	
Total ingresos	
Total ingresos	9.270·75
Total ingresos	9.270·75
Total ingresos	9.270.75
Total ingresos	9.270·75 840·00
Total ingresos	9.270.75
Total ingresos  — Gastos —  (IAPITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número	9.270·75 840·00 72·00 144·00
Total ingresos  — Gastos —  (l'APITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número	9.270·75 840·00 72·00
Total ingresos  — Gastos —  CAPITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00
Total ingresos  - Castos -  (Capitulo I«Boletin»  Papel, impresión y tirada de 2 000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar.  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.	9.270·75 840·00 72·00 144·00 5·00 15·00 1.076·00
Total ingresos  - Gastos -  CAPITULO I «BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000  *jemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar  1.500 sellos de ½ céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.	9.270·75 840·00 72·00 144·00 5·00 15·00 1.076·00
Total ingresos  - Capitos —  Capitos —  Capitolo I.—«Boletin»  Papel, impresión y tirada de 2 000  ejemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar  1.500 sellos de ½ céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  Capitulo II.—Personal  Un oficial de secretaría a 50 pesetas mensuales.	9.270·75 840·00 72·00 144·00 5·00 15·00 1.076·00
Total ingresos  - Gastos —  CAPITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  600·00  240·00
Total ingresos  - Gastos —  (Ja PITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000  **jemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar.  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  CAPITULO II.—PERSONAL  Un oficial de secretaría a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.	9.270·75 840·00 72·00 144·00 5·00 15·00 1.076·00
Total ingresos  - Gastos —  CAPITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  600·00  240·00
Total ingresos  - Gastos -  Capitulo I.—«Boletin»  Papel, impresión y tirada de 2 000  sjemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  Capitulo II.—Personal  Un oficial de secretaria a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.  Fajadores, empaquetadores, etcétera,	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  240·00  90·00  120·00
Total ingresos  - Gastos —  (IAPITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 sjemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar.  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  CAPITULO II.—PERSONAL  Un oficial de secretaria a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.  Fajadores, empaquetadores, etcétera, a 10 pesetas mensuales.  Total.  CAPITULO III.—MATERIAI	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  90·00  1.050·00
Total ingresos  - Gastos —  (!APITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar.  1.500 sellos de ¹/₄ céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  CAPITULO II.—PERSONAL  Un oficial de secretaria a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.  Fajadores, empaquetadores, etcétera, a 10 pesetas mensuales.  Total.	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  90·00  1.050·00
Total ingresos  — Gastos —  (Ca PITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000  **ejemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías  Timbre anuncios.  Total.  CAPITULO II.—PERSONAL  Un oficial de secretaría a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.  Fajadores, empaquetadores, etcétera, a 10 pesetas mensuales.  Total.  CAPITULO III.—MATERIAI  Material de oficina.  CAPITULO IV.—IMPREVISTO	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  120·00  1.050·00  1.050·00
Total ingresos  - Gastos —  (la PITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 sjemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar.  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  CAPITULO II.—PERSONAL  Un oficial de secretaria a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.  Fajadores, empaquetadores, etcétera, a 10 pesetas mensuales.  Total.  CAPITULO III.—MATERIAI  Material de oficina.  CAPITULO IV.—IMPREVISTO  Imprevistos.	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  120·00  90·00  1.050·00  1.050·00
Total ingresos  - Gastos —  (IA PITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 ejemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar.  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  CAPITULO II.—PERSONAL  Un oficial de secretaria a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.  Fajadores, empaquetadores, etcétera, a 10 pesetas mensuales.  Total.  CAPITULO III.—MATERIAI  Material de oficina.  CAPITULO IV.—IMPREVISTO  Imprevistos.	9.270·75  840·00  72·00  144·00  5·00  15·00  1.076·00  120·00  120·00  1.050·00  300·00
Total ingresos  - Gastos —  (la PITULO I.—«BOLETIN»  Papel, impresión y tirada de 2 000 sjemplares quincenales a 35 pesetas número.  2.000 fajas por número a 1'50 pesetas el millar.  1.500 sellos de 1/4 céntimo por número.  Cuerda para atar carterías.  Timbre anuncios.  Total.  CAPITULO II.—PERSONAL  Un oficial de secretaria a 50 pesetas mensuales.  Un escribiente a 20 pts. mensuales.  Un ordenanza a 7'50 ptas. mensuales.  Fajadores, empaquetadores, etcétera, a 10 pesetas mensuales.  Total.  CAPITULO III.—MATERIAI  Material de oficina.  CAPITULO IV.—IMPREVISTO  Imprevistos.	9.270·75  840°00 72°00 144°00 5°00 15°00 1.076°00 240°00 90°00 120°00 1.050°00 08 300°00

Saldo inicial a favor..... 6.594'75

Este presupuesto, como ya se ha dicho, ha empezado a regir en 1.º de octubre y durará hasta el 1.º de octubre de 1916.

...

Las facturas, recibos y demás justificantes de las cuentas están constantemente en las oficinas de la Cámara, a disposición de los señores socios, así como los libros de contabilidad.

En el próximo número publicaremos las cuentas de ingresos y gastos desde el 28 de septiembre al 31 de octubre.

## LA CUESTIÓN DE LOS ABONOS

Precipitadamente, en cuestión de diez o quince días se organizó por la Cámara Agricola la compra de abonos para los asociados que lo pitieron dentro del plazo concedido. Con harto ser timi nto de la Directiva, no ha sido posible atender peticiones que llegaron retrasadas. Por vía de ensayo, la compra de abonos para los asociados ha ofrecido halagüeños resultados. Tenemos la seguridad absoluta de que, en años sucesivos, preparado todo con tiempo, los resultados han de ser todavía más satisfactorios. Este año nos ha servido de prueba y hemos podido apreciar las ventajas y los inconvenientes, habiendo podido sacar las signientes consecuencias:

1.º Que es necesario gestionar en años sucesivos que por lo menos una parte del pedido se pueda pagar al año, con objeto de que muchos labradores, que este año se han retraído por la condición del pago a los 30 días, no desistan de pedir los abonos a la Cámara. Ha de tenerse presente que el pedido de este año era muy pequeño para poder intentar con éxito una gestión en ese sentido.

2.º Que es conveniente en grado sumo contratar los abonos, a ser posible, en el mes de mayo, aunque se hayan de servir en septiembre. Las ventajas en el precio serán así mucho mayores, sobre todo si continúan las difíciles circuntancias

impuestas por la guerra.

3.º Que es necesario destruír una serie de prejuicios y convencer a los labradores de la conveniencia de comprar en grandes partidas y sobre todo, tener la evidencia de que los abonos tienen la riqueza que se garantiza, lo cual se consigue mediante los análisis, que siempre se encargará la Cámara de que se hagan.

4.° Que es de urgente necesidad evitar los recelos que algunos vendedores han despertado contra la Cámara en el ánimo de los labradores. La mejor contestación que puede darse a esos enemigos nuestros es recomendar a los labradores que lean toda la historia de nuestra gestión en esto de los abonos y, sobre todo, que se pasen por las oficinas de la Cámara, en donde tienen a su disposición todos los documentos, cartas, facturas, etc., relacionadas con este asunto:

Estas son las consecuencias inmediatas que hemos sacado este año. Salvados estos y algunos otros pequeños escollos, y sobre todo preparado con tiempo el asunto, estamos convencidísimos de que el año próximo la Cámara podrá formular un pedido de 100 a 150 vagones.

## Tratamientos modernos contra

#### el "mildiú,, de la viña

Los Sres. Thouret y Vidal, Directores de la Estación Vitícola de Coñac (Francia), han dado a conocer algunos medios para combatir el «mildiu» de la vid. Por la importancia de los ataques que produce este año tal criptógama en los viñedos españoles, hemos creído oportuno la reproducción de estos trabajos.

El «mildiú», como es sabido, es un hongo microscópico que se desarrolla en los ó ganos verdes de la viña, cuando las condiciones son favorables (calor, humedad, estado de los ó ganos de las plantas).

Las sales de cobre son consideradas como las más eficaces contra este hongo. Las más empleadas son el sulfato de cobre triclo azul) y el acetato de cobre (verdet).

Los tratamientos consisten en pulverizaciones de caldos y en el empleo de polvos.

Preparación de los caldes:

Sulfato de cobre: 1.º Caldo simple ácido.—Se puede emplear el sulfato de cobre disuelto simplemente en el agua en la proporción de 500 gramos por hectólitro.

Este caldo, según algunos, será de una acción más rápida; pero le falta adherencia y puede en algunos casos producir quemaduras.

2.º Caldo bordelés.—Para un hectólitro, disuélvase en 70 litros de agua dos
kilos, aproximadamente, de sulfato de cobre y prepárese por separado una lechada
bastante concentrada de cal recién apagada.

Viértase lentamente la lechada de cal sobre la disolución de sulfato de cobre, agitando con un palo hasta la neutralización completa. Agréguese a la mezela agua hasta completar 100 litros.

Para reconocer la neutralidad de la mezcla, se puede emplear el papel de tomnasol o el papel con fenol ftaleina o también observando el cambio de coloración de azul sucic en azul celeste claro.

Nota.—Conviene neutralizar bien el caldo, pues la falta de cal podría ocasionar quemaduras en las hojas. El exceso de cal tampoco es conveniente, por disminuír la eficacia del caldo.

3.º Caldo borgoñés.—-Prepárese, como para el caldo bordelés, una solución de dos kilos de sulfato de cobre en 70 hetros de agua, aproximadamente. Neutralicese como en caldo bordelés, pero con una solución de carbonato de sosa del comercio en lugar de la cal. Complétense 100 litros.

Nota.—Debe emplearse el caldo recién preparado.

En épocas de desarrollo del «mildite convendrá aumentar la dosis de sulfate de cobre hasta tres kilos por 100 litros.

Acetato de cobre (verdet).—Este producto es de una eficacia semejante al sulfato de cobre y de preparación más sencilla y rápida. Presenta el inconveniente de que sus efectos son menos aparentes sobre las hojas y esto dificulta el tratamiento.

Puede emplearse de la misma manera el verdet neutro (sal de Venus) o el verdet gris (verdet de Montpellier). Los dos se preparan rápidamente. Disuélvase un

kilo en 100 litros de agua en tiempo ordinario, o un kilo y medio en época de invasión.

## El precio mundial del trigo

El elevado precio que en los mercados de exportación se ha cotizado el trigo desde que comenzó la guerra, es debido, única y exclusivamente, a la especulación, y no a un exceso de demanda, con relación a la mercancía disponible, y, por lo tanto, es lo probable que este estado de cosas no pueda subsistir por mucho tiempo, y que, como consecuencia, descienda el de! trigo en los puestos de América al precio medio alcanzado en años anteriores, con lo que el precio en Europa descenderá proporcionalmente, aun cuando siempre recargado con la enorme elevación de los fletes y el seguro de guerra, que no decaparecerán mientras el conflicto europeo no termine y pueda circular Tibre y tranquilamente la ficta mercante de todos los países.

Esta conclusión se desprende del estudio concienzado y documentado que Mr. Wilson, representante inglés en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, ha hecho sobre la producción mundial del trigo y su distribución entre los

países consumideres.

El trabajo de Wilson está hecho tecaiende en cuenta las circunstancias actuales y partiendo del supuesto que no varien, y, por lo tanto, segrega para sus cálculos de entre los países importadores a los imperios centrales y de los exportadores a Rusia, Rumanía y Bulgaria.

Según las estadísticas, la cosecha medía mundial del quinquenio de 1904-1908 fué de 874 millones de quintales; la del 1909-1913, de 993, alcanzando la del año 1913 la cifra de 1.152,6 millones, y la de 1914 1.063,6 millones de quintales.

Ha habido, por lo tanto, tres cosechas seguidas superiores a la media: la del 1913 y 1914 y la de 1915, que se valúa en 1.100 millones, a pesar de la reducción debida a la guerra en los países combatientes, compensada con el aumento de superficie cultivada en los países exportadores, que en los Estados Unidos ha sido del 47 por 100, en el Canadá el 9 y en la India el 15.

Ahora bien; teniendo en cuenta las cantidades importadas en Europa conocidas por las estadísticas, resulta que las existencias de trigo en los países exportadores son suficientes para atender a las necesidades del mundo consumidor.

En efecto: las cantidades necesarias a los países importadores hasta el 1.º de agosto del año actual, han sido de 79,8 millones de quintales, sin contar Alemania, Austria-Hungría y Bélgica, y el stock en los países exportadores, sin incluir a Rusia, Rumanía y Bulgaria, 77,7 millo-

A partir de esta fecha, se halla dispolible la cosecha de 1915, una de las mayores conocidas (1.100 millones), y por lo tanto no es de temer la escasez en todos los países abiertos al comercio mundial, ni está justificado el sobreprecio que alcanza en los mercados de exportación.

Mr. Wilson deduce de todos estos datos y circunstancias, que es muy probable que el trigo llegue pronto a cotizarse al precio medio mundial, que es de

21,75 francos quintal en Liverpool, aumentando por los gastos actuales de trans porte y seguro, que para la Argentina y la India no es menor de siete francos quintal, que, sumados a los 21,75, resulta como precio medio, 29 francos aproximadamente.

El precio descenderá rápidamente el día que los 40 ó 50 millones de quintales que Rusia tiene disponibles en el mar Negro, puedan atravesar los estrechos de ios Dardanelos. Las fluctuaciones de estas operaciones bélicas, influyen de una manera constante e influirán hasta su terminación en el precio del trigo.

## MERCADOS

Guadalajara

Trigo, de 58 a 60 la fanega = 33'5 3y 34'69 ptas. los 100 kilos.—Cebada, a 26 y 27 fanega = 20'02 y 20'78 pts. los 100 kilos.—Avena, a 19 y 20 la fanega = 19'05 y 20'06 pts. los 100 kilos.—Centeno, a 32 y 34 la fanega.—Algarrobas, de 36 a 38 la fanega.—Salvado, desde 0'16 a 0'22 ptas. el kilo.

#### Sigüenza.-Mercado del día 9

Trigo, a 54 la fanega = 31°22 pts. los 100 kilos.—Centeno, a 40 la fanega = 24°12 pesetas los 100 kilos.—Cebada, a 33 la fanega = 25°39 pesetas los 100 kilos.—Avena, a 22 la fanega = 22°05 ptas. los 100 kilos.—Garbanzos, a 9°50 ptas. la arroba.—Judías, a 8 pesetas la arroba.—Patatas, a 1°50 pesetas la arroba.

Huevos, a 1°40 ptas. la docena.

#### Mercado del dia 16

Trigo, a 54 la fanega = 31.22 pesetas los 100 kilos.—Cebada, a 34 la fanega = 26.38 ptas. los 100 kilos.—Centeno, a 41 la fanega = 24.72 ptas. los 100 kilos.—Avena, a 22 la fanega = 22.05 ptas. los 100 kilos.—Garbanzos, a 9.50 ptas. la arroba.—Judías, a 8 ptas.—Patatas, a 1.35.—Docena de huevos, 1.50 pesetas.

#### Brihuega.—3.ª semana de octubre

Trigo, a 33 ptas. el Hl.—Cebada, a 18'33 ptas. el Hl.—Avena, a 13 ptas. el Hl.

### Sección de noticias

Movimiento de socios

Ha aumentado hasta 60 el número de socios fundadores y hasta 844 el de socios de número.

Tiene, por lo tanto, la Cámara un total de socios de 904.

### La filoxera

Con verdadera satisfacción comunicamos hoy una grata noticia a los labradores.

La Diputación provincial, en su sesión del día 19 del actual, al disentir el presupuesto para el año próximo, ha consignado y ha aprobado una partida para implantar el servicio antifiloxérico. En dicha partida se han consignado 10.000 peseta».

La Diputación estudiará ahora el mo-

do de aplicar esa cantidad lo más eficazmente posible.

Al felicitar a la Diputación por su acertado acuerdo, nos felicitamos como labradores de que se hayan atendido las justas peticiones de los viticultores alcarreños.

#### Recaudación de cuotas

Se ha empezado a remitir a los pueblos los recibos de las cuotas de entrada de los socios, pendientes de cobro.

Abierta ya la cuenta corriente de la Camara en esta Sucursal del Banco de España, en ella se depositará el importe de dichas cuotas, pudiendo hacer por sí esta operacion las mismas Juntas locales, si tienen facilidades para ello, con tal de que entreguen en estas oficinas el resguardo que acredite que han hecho el ingreso.

#### El seguro mútuo provincial

En la última reunión de Junta Directiva se trató de este asunto, acordando
reunirse un día determinado para ocuparse exclusivamente de ello. A este fin, el
Sr. Madrazo ha escrito una carta al señor
Rolaño, autor del proyecto, para suplicarle que, si le es posible, señale un día en
que él pueda venir a Guadalajara para
que, reunida la Junta, con el Sr. Relaño,
acuerden la marcha que han de seguir y
qué procedimiento más rápido se podría
seguir para llevar a la práctica la iniciativa de los labradores seguntinos.

Tendremos al corriente a mestres lec-

tores.

## SOCIEDAD ANONIMA "CROS,

== BARCELONA ===

Grandes fabricas de ABONOS y PRODUCTOS

QUIMICOS en Badalona, Alicante y Sevilla

De venta en Gnadalejare:

# Manuel Canalejas

MAYOR ALTA, NÚM. 43

Esta casa avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que dicen que no hay Superfosfatos de 18|20, pues dispone de grandes cantidades de esta graduación para poder cumplimentar todos los encargos.

Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara,

Humanes -: :-

SUPERFOSFATOS 18 a 20, de Otto Medem. De venta en Guadalajara, en casa de los Sres. Boixareu y en su almacén de LOS BATANES.

GUADALAJARA

Imp. Gutenberg, Encuadernación: G. Hierre, 14